



Comisión de Trabajo y Previsión Social

LXVIII/CTPS/03

Chihuahua, Chih., 07 de noviembre de 2024

H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

CC. DIPUTADAS Y DIPUTADOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN P R E S E N T E. –

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 87, párrafo segundo, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, se le cita a reunión de **manera presencial** de la **Comisión de Trabajo y Previsión Social**, que se celebrará el día **12 de noviembre** del año en curso, **a las 14:00 horas y/o al término de la Sesión**, en la **Sala Legisladoras** ubicada en planta baja, en las instalaciones de esta sede, y en la que se desahogarán los puntos contenidos en el Orden del Día que se anexa al presente documento.

Sin otro particular de momento, le reiteramos la seguridad de nuestra atenta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE


DIP. AMÉRICA VICTORIA AGUILAR GIL
PRESIDENTA


DIP. ÓSCAR DANIEL AVITIA ARELLANES
SECRETARIO

C.c.p. Dip. José Alfredo Chávez Madrid, Coordinador del Grupo Parlamentario del PAN.
C.c.p. Dip. Edin Cuauhtémoc Estrada Sotelo, Coordinador del Grupo Parlamentario de MORENA
C.c.p. Dip. Roberto Arturo Medina Aguirre, Coordinador del Grupo Parlamentario del PRI
C.c.p. Dip. Francisco Adrián Sánchez Villegas, Coordinador del Grupo Parlamentario de MC.
C.c.p. Dip. Octavio Javier Borunda Quevedo, Representante del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México.
c.c.p. Dip. América Victoria Aguilar Gil, Coordinadora del Grupo Parlamentario del PT

GAOR/FMGR



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

Comisión de Trabajo y Previsión Social

LXVIII/CTPS/03

Orden del Día

- I. Pase de lista de asistencia y verificación del cuórum.
- II. Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día.
- III. Lectura y, en su caso, aprobación del Acta de la reunión anterior.
- IV. Informe de turno de los siguientes asuntos:
 - 1) **Asunto 8.** Iniciativa con carácter de Decreto presentada por Diputadas y Diputados del Grupo Parlamentario de MORENA, a fin de reformar los artículos 92, párrafo cuarto; y 105, fracción XIII, del Código Administrativo del Estado de Chihuahua, en materia de licencias de paternidad y licencias parentales.
(Unido con la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales)
 - 2) **Asunto 55.** Oficio TEJA/PRESIDENCIA/104/2024, que remite la Magistrada Presidenta del Tribunal Estatal de Justicia Administrativa, Lic. Mayra Aida Arróniz Ávila, mediante el cual solicita al H. Congreso del Estado de Chihuahua para que, en cumplimiento a la ejecutoria dictada dentro del juicio de amparo 2460/2023-8-1 por el Juez Decimosegundo de Distrito en el Estado de Chihuahua, realice las gestiones necesarias para dar cumplimiento de la sentencia definitiva dictada en el juicio contencioso administrativo 208/2020-1, de fecha 4 de noviembre de 2021.



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

Comisión de Trabajo y Previsión Social

LXVIII/CTPS/03

- 3) **Asunto 89.** Iniciativa con carácter de Decreto presentada por las Diputadas Irlanda Dominique Márquez Nolasco y América Victoria Aguilar Gil, representantes parlamentarias del Partido del Trabajo, con la finalidad de reformar el artículo 93 del Código Administrativo del Estado de Chihuahua, a efecto de armonizar la legislación local con la federal, para establecer dentro de los días de descanso obligatorio, el día primero de octubre de cada seis años, cuando corresponda a la transmisión del Poder Ejecutivo Federal.
- 4) **Asunto 115.** Iniciativa con carácter de Decreto ante el H. Congreso de la Unión presentada por las Diputadas y Diputados del Grupo Parlamentario del Partido acción Nacional, a fin de reformar el artículo 165 y adicionar el artículo 170 Ter de la Ley Federal del Trabajo, en materia de permisos laborales con goce de sueldo, para la realización de mastografías y exámenes médicos destinados a la detección oportuna de cáncer de mama y cervicouterino.
- 5) **Asunto 218.** Oficio No. DGPL-1P1A.-1961.6, que envía la Cámara de Senadores del H. Congreso de la Unión, mediante el cual remite copia del expediente que contiene Proyecto de Decreto por el que se reforma y adiciona la fracción XII del Apartado A del artículo 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de vivienda para las personas trabajadoras, para los efectos del artículo 135 constitucional.



Comisión de Trabajo y Previsión Social

LXVIII/CTPS/03

**H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA**

V. Definición de los elementos establecidos por la fracción I, del artículo 54 del Reglamento Interior y de Prácticas Parlamentarias del Poder Legislativo del Estado de Chihuahua, en seguimiento del Acuerdo número 3, tomado para crear la Mesa Técnica Permanente para el Diálogo Social, Trabajo Decente y Vinculación Interinstitucional, dependiente de la Comisión de Trabajo y Previsión Social

VI. Asuntos generales.

Chihuahua, Chih., a doce de noviembre de dos mil veinticuatro.